

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE IDEOGRAMA LATAM
COMUNICACIÓN IDEOLATAM CIA. LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Whymper N 27- 70 y Francisco de Orellana, de esta Ciudad de Quito y, por otra parte desde Barcelona- España, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía IDEOGRAMA LATAM COMUNICACIÓN IDEOLATAM CIA. LTDA., con el beneplácito de los socio de la Compañía, preside esta Junta, la Señora María Belén Peris Farres y actúa como secretaria la señora Sonia Ivonne Balseca Rosales. La presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señor Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y puntualiza que los socios comparecen a través de la videoconferencia de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, con lo cual se ha conestado que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del Capital social de la Compañía, cuya enumeración y participaciones que presentan, constan en el siguiente listado:

NOMBRE SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Ideograma S.A.	396	US\$ 1	99%	US\$ 396,00
María Belén Peris Farres	4	US\$ 1	1%	US\$ 4,00
TOTAL	400	US\$ 1	100%	US\$ 400,00

A continuación la Señora Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporar al expediente respectivo. De inmediato. La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades;

El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, la Señora Presidenta ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día relacionado con conocimiento y resolución sobre el Informe General de la Compañía;

Al respecto, se concede la palabra a la señora Sonia Ivonne Balseca Rosales, Gerente General, quien presenta el informe sobre las labores desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 2017. En este informe se resumen las operaciones, giro del negocio, evolución y en general la información administrativa y financiera de la Compañía.

Luego de un momento de deliberación. El Informe es aprobado por la Junta.

A continuación, la señora Presidenta ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017;

Al respecto, se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone de forma concreta los puntos relevantes del balance, estado de pérdidas y ganancias y, en general el desarrollo económico de la compañía durante el ejercicio económico 2017, comprendido del primero de enero del 2017 al treinta y uno de diciembre del 2017.

Al respecto los socios analizan dichos documentos con minuciosidad. Luego de haber realizado la revisión correspondiente, la Junta forma unánime aprueba el balance y los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017.

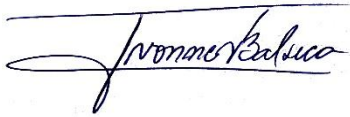
A continuación, la señora presidenta ordena que se pase a tratar el tercer último punto de orden del día, relacionado con conocimiento y resolución sobre la forma de reparto de utilidades.

En lo referente a la distribución de utilidades, el Gerente General informa que durante el ejercicio 2017, la compañía generó una utilidad por la suma de US\$ 51.006,98.

En lo referente a la distribución de utilidades, la Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve mantener el resultado en el Patrimonio. Además resuelve por unanimidad que no se reparten las utilidades del ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la ratifican todos los asistentes, en unidad de acto. En el caso de los socios que comparecen a través de video conferencia, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

La Señora Presidenta al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia declara concluida la sesión a las once horas (11h00).

A handwritten signature in blue ink, reading "Ivonne Balseca", written over a horizontal line.

Sonia Ivonne Balseca Rosales
SECRETARIA
GERENTE GENERAL

María Belén Peris Farres¹
PRESIDENTA DE LA JUNTA
En nombre y representación de
IDEOGRAMA S.A.
SOCIA

¹ Comparecencia a través de videoconferencia de fecha 31 de marzo de 2018. Ratificada la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a través de correo electrónico enviado a la Secretaria de la Junta de Socios, señora Sonia Ivonne Balseca Rosales.